



No. EXPEDIENTE

SIUBEN-DAF-CM-2019-0038

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CONVOCATORIA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CONVOCATORIA A COMPRAS MENORES DESTINADO PARA MIPYMES

SIUBEN-DAF-CM-2019-0038

Servicios de almuerzos y cenas empacadas, para el personal que recibe este beneficio y servicios de catering (refrigerios y almuerzos) para capacitaciones de la oficina principal

El **Sistema Único de Beneficiario** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el Servicio de Servicios de almuerzos y cenas empacadas, para el personal que recibe este beneficio, y servicios de catering (refrigerios y almuerzos) para capacitaciones de la Oficina Principal SIUBEN.

Los interesados en las **Especificaciones Técnicas**, deberán descargarlas de la página web de la institución www.siuben.gob.do o del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do y Portal Transaccional, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Todas las propuestas deberán de cargarse en el Portal Transaccional o entregarse personalmente en **sobres cerrados y sellados con la identificación de la empresa**, a más tardar el día **día martes 16 de julio del 2019** hasta las **02:00 p.m.** exclusivamente en la recepción del segundo nivel con el sello de recibido, en las oficinas de Sistema Único de Beneficiarios ubicada en la Av. John F. Kennedy No. 38 esquina Horacio, Ensanche La Fe.


Rosa Maritza Toribio
Directora de Operaciones y Finanzas





No. EXPEDIENTE
No. DOCUMENTO
SIUBEN-DAF-CM-2019-0038

04 de julio de 2019

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS

Invitación a presentar ofertas para proceso dirigido a MIPYMES

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Estimados Proveedores:

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS, les invita a participar al procedimiento de **Compras Menores**, de referencia No. **SIUBEN-DAF-CM-2019-0038 del portal transaccional**, a los fines de presentar su mejor Oferta para **Servicios de almuerzos y cenas empacadas, para el personal que recibe este beneficio, y servicios de catering de la Oficina Principal SIUBEN.**

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **día martes 16 de julio del 2019** hasta las **02:00 p.m.** El Oferente deberá entregar su Oferta cargada en la plataforma (Portal Transaccional) o papel en sobres cerrados y sellados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente

Dirección

Responsable del Procedimiento de Selección

Sistema Único de Beneficiarios SIUBEN

Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)

Referencia del Procedimiento:

"SOBRE CERRADO"

NO ABRIR ANTES DE LAS _____ (AM O PM) DEL DÍA _____

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, con el rubro correspondiente (**90100000 Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)**).

EL SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: (Dary Espinal)

Departamento: (Compras)

Nombre de la Entidad Contratante: (SIUBEN)

Dirección: John F. Kennedy No. 38)

Teléfono: (809-689-5230, ext. 302)

E-mail: (siuben.licitacion@siuben.gob.do)



Rosa Maritza Loribio
Directora de Operaciones y Finanzas



SIUBEN-DAF-CM-2019-0038, Proceso Dirigido a MIPYMES

Contratación de servicios de almuerzos, refrigerios y cenas.

Ficha técnica

Los servicios para distribución de almuerzos diarios incluyendo fines de semanas y días feriados y a requerimientos para los servicios de catering, son los siguientes:

Rubro seleccionado para este concurso es 90100000 Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas).

Ítem	Descripción	Cantidades	Unidad de Medida
1	Servicios de almuerzos empacados tipo plato del día. Suministro de 50 a 60 Servicios diarios (Estimados). Suministros de 2 a 3 servicios estimados fines de semana y feriados.	3,000	UD
2	Servicios de cenas empacadas. Servicios diarios de 2 a 3 estimados, incluyendo fines de semanas y días feriados.	400	UD
3	Servicios de catering Almuerzos. El servicio incluye arroz, carne, pastelón, ensalada, postre y jugo natural o refresco.	680	UD
4	Servicios de catering refrigerios. El servicio incluye 4 opciones de picaderas fríos y calientes, un postre y/o frutas y jugo natural.	530	UD

Datos del Concurso

1. Requerimientos del concurso

Se debe cargar en el portal transaccional en su propuesta o entregar física en sobre cerrado y sellado en nuestras oficinas, las siguientes documentaciones:

- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
- Registro Sanitario Vigente. No subsanable
- Certificación INDOCAL.
- Presentar listado de **contratos actuales** con servicios similares (incluir nombre de la empresa, dirección, teléfono, contacto, duración del contrato, Cantidad de servicios suministrados). Deberá incluir una ruta de distribución.
- Listado de referencias de servicios similares de los últimos dos (02) años (incluir nombre de la empresa, dirección, teléfono, contacto, duración del contrato).
- Oferta económica
- Menú sugerido con 3 opciones mínimo por día.
- Certificación Otorgada por Industria y Comercio como empresa MIPYME, **actualizada**.

Las ofertas deberán tener una validez mínima de noventa (90) días, contados desde la fecha de apertura de las propuestas.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

El adjudicatario recibirá la Orden de Compras en un plazo no mayor a un (05) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación. Dicho proveedor deberá mantener la oferta hasta tanto termine el Contrato u Orden de Compras.

2. Proceso de evaluación

La evaluación se realizará según los criterios definidos a continuación y menor precio ofertado.

- a. Elegibilidad.** El Proponente debe estar legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Registro Sanitario Vigente	Cumple / No Cumple
Certificación INDOCAL	Cumple / No Cumple
Registro de Proveedor del Estado	Cumple / No Cumple
Total	Cumple / No Cumple

- b. Capacidad Técnica.** La propuesta presentada debe cumplir con las todas características especificadas en la Ficha Técnica. Estos criterios tendrán una puntuación total de 100 puntos.

Los proveedores deberán obtener una calificación de al menos 90 puntos para evaluación económica, para adjudicación por menor precio presentado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Listado de contratos actuales	Cumple / No Cumple
Menú sugerido con 3 opciones por día	Cumple / No Cumple
Total	Cumple / No Cumple

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN
Visita al establecimiento	40
Degustación	60

Desglose de puntuación asignada a la visita a establecimiento. Puntuación asignada: 40 Puntos.

Los criterios mínimos establecidos para la validación y asignación de la totalidad de los puntos a los establecimientos visitados, estarán basados en los siguientes aspectos:

Criterio	Calificación
Higiene del Negocio	Cumple / No Cumple
Cantidad de empleados mínimo 10	Cumple / No Cumple
Empleados de la cocina debidamente uniformados: gorro, guantes, mandil, zapatos cerrados y mascarillas.	Cumple / No Cumple
Existencia de extintores (mínimo 2)	Cumple / No Cumple
Cantidad de estufas industriales (mínimo 2 estufas con 4 hormillas)	Cumple / No Cumple
Existencia de frízer y/o cuarto frío	Cumple / No Cumple
Transporte (mínimo 2 vehículos)	Cumple / No Cumple
Ubicación (Distrito Nacional y Santo Domingo)	Cumple / No Cumple

Las empresas participantes deberán cumplir con todos los criterios mínimos establecidos en la evaluación de la visita para obtener el puntaje asignado (40 puntos).

Degustaciones y presentaciones. Puntuación asignada: 60 puntos

* La degustación de los almuerzos empacados para suministro diario, se realizará dentro del mismo proceso de visitas. El equipo evaluador estará visitando el local para la inspección del mismo y dentro del horario en que despacha a otras empresas dando la oportunidad de probar los servicios suministrados en los contratos actuales.

El equipo evaluador estará realizando las visitas desde el miércoles 17 hasta el lunes 22 de julio del 2019.

* La degustación de los almuerzos y refrigerios tipo catering se realizará el jueves 18 de julio, a las 12:00 m. en el tercer piso de la oficina principal oficina principal SIUBEN. Cada empresa deberá enviar 2 variedades de servicios de almuerzo para degustar según fecha y hora indicada y lo estipulado en la ficha técnica. Este servicio deberá considerarse para 4 evaluadores.

Ambas evaluaciones estará basadas en encuestas de satisfacción, según los criterios siguientes:

Almuerzos empacados (60 puntos)	
Criterio	Puntuación
Presentación de la comida	10
Cocción de la comida	20
Sabor de la comida	20
Cantidad de la comida (Porción razonable para 1 persona)	10

Almuerzos y refrigerios (Catering), 60 puntos	
Criterio	Puntuación
Presentación de la comida	10
Cocción de la comida	25
Sabor de la comida	25

c. Sistema de puntuación.

Todo proveedor deberá obtener un mínimo de 50 puntos para considerarse calificada.

Almuerzos empacados (60 puntos)		
Presentación de la comida	10	Malo: 0 pts Bueno: 8 pts Muy bueno: 10 pts
Cocción de la comida	20	Malo: 0 pts Bueno: 17 pts Muy bueno: 20 pts
Sabor de la comida	20	Malo: 0 pts Bueno: 17 pts Muy bueno: 20 pts

Cantidad de la comida (Porción razonable para 1 persona)	10	Malo: 0 pts Bueno: 8 pts Muy bueno: 10 pts
---	----	--

Todo proveedor deberá obtener un mínimo de 60 puntos para considerarse calificada.

Almuerzos y refrigerios (Catering), 60 puntos		
Presentación de la comida	10	Malo: 0 pts Bueno: 8 pts Muy bueno: 10 pts
Cocción de la comida	25	Malo: 0 pts Bueno: 21 pts Muy bueno: 30 pts
Sabor de la comida	25	Malo: 0 pts Bueno: 21 pts Muy bueno: 30 pts

3. Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones para compras menores, procederá por una elección al azar, en presencia de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

4. Recepción Provisional

El Encargado de Almacén y Suministro debe recibir los bienes de manera provisional hasta tanto verifique que los mismos corresponden con las características técnicas de los bienes adjudicados. El tiempo de validación de los productos recibidos es de cuatro (04) días laborables.

5. Recepción Definitiva

Si los Bienes son recibidos CONFORME y de acuerdo a lo establecido en el presente Pliego de Condiciones Específicas, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada en Almacén para fines de inventario.

No se entenderán suministrados, ni entregados los Bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

6. Obligaciones del Proveedor

El Proveedor está obligado a reponer Bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.

Si se estimase que los citados Bienes no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante Entidad Contratante de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presente Pliegos de Condiciones Específicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

7. Rectificaciones Aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.

8. Validez del Contrato

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

9. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato corresponderá a Garantía Bancaria. La vigencia de la garantía será de seis (06) meses, contados a partir de la constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato.

10. Perfeccionamiento del Contrato

Para su perfeccionamiento deberán seguirse los procedimientos de contrataciones vigentes, cumpliendo con todas y cada una de sus disposiciones y el mismo deberá ajustarse al modelo que se adjunte al presente Pliego de Condiciones Específicas, conforme al modelo estándar del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

11. Plazo para la Suscripción del Contrato

Los Contratos deberán celebrarse en el plazo que se indique en el presente Pliego de Condiciones Específicas; no obstante a ello, deberán suscribirse en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

12. Incumplimiento del Contrato

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- La mora del Proveedor en la entrega de los Bienes.
- La falta de calidad de los Bienes suministrados.
- El Suministro de menos unidades de las solicitadas, no aceptándose partidas incompletas para los adjudicatarios en primer lugar.
- Efectos del Incumplimiento
- El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.
- En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

13. Condiciones de Pago

Los pagos serán contados a partir de la entrega de cada partida en un plazo de 30 días Calendario. Se requiere para soportar pagos conduces de despacho, facturaciones solicitadas según requerimientos. Los pagos se realizarán con posterioridad a las entregas, parciales y periódicas, verificadas y aprobadas y de los productos adquiridos.

Se pagará un veinte por ciento (20%) con impuestos incluidos del total del contrato luego de registrado el contrato en contraloría contra presentación de póliza de buen uso del anticipo.